Barranquilla, 4 Agosto 2026

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, los suscritos **MARÍA CLAUDIA GARCÍA NAVARRO, Representante Legal y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ BUENO, Revisor Fiscal** de la **FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL, con Nit no. 901.243.975-7.**

CERTIFICAN QUE:

Se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a su expedición. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación.

Se expide el presente certificado a los 4 días del mes de agosto de 2026.

MARÍA CLAUDIA GARCÍA NAVARRO
C.C. No. 64.871.312
Representante Legal

JORGE ARMANDO RODRIGUEZ BUENO
Revisor Fiscal
T.P 160149-T